



39L43020250000264

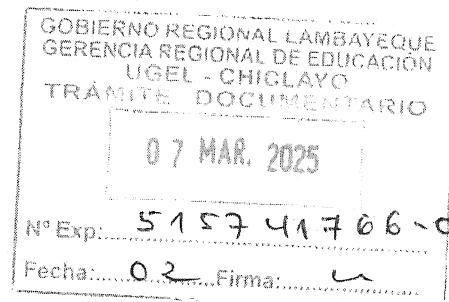


Firmado digitalmente por TELLO
BENZAQUEN Tomas FAU 20131378972
sof
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06-03-2025 16:23:34 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Chiclayo, 06 de Marzo de 2025
OFICIO N° 000264-2025-CG/GRLA

Señor
Ali Martin Sanchez Moreno
Director
Unidad de Gestion Educativa Local Chiclayo - Ugel Chiclayo
Avenida Panamericana Norte 775
Lambayeque/Chiclayo/Chiclayo



Asunto : Capacitación a docentes sobre veeduría escolar "Buen inicio del año escolar 2025"

Referencia : a) Convenio N° 152-2019-MINEDU - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República.
b) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y la Contraloría General de la República - Convenio N° 006-2023-G.R.LAM/GRED de 22 de setiembre de 2023.
c) Plan de Trabajo Programa Auditores Juveniles 2025, aprobado mediante oficio N° 00142-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES de 22 de enero de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de los documentos de la referencia a), b) y c), a fin de comunicarle que la Contraloría General de la República, a través del Programa "Auditores Juveniles", tiene por objetivo promover valores éticos y cívicos en jóvenes de educación secundaria a través de la práctica de veedurías escolares.

Al respecto, como parte de las actividades planificadas para este año, se llevará a cabo la veeduría escolar "Buen Inicio del Año Escolar 2025" a ejecutarse del 17 de marzo al 20 de abril de 2025; para lo cual se ha programado una capacitación virtual dirigida a los docentes del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica (DPCC), área afin o tutoría; de instituciones educativas públicas y por convenio, de acuerdo al siguiente cronograma:

DIRIGIDO A:	Fecha de Capacitación	Hora	Enlace de Plataforma Zoom
Ugel: Lambayeque Chiclayo Ferreñafe	Jueves 13 de marzo de 2025	04:00 p.m.- 05:00 pm	https://site2.q10.com/Clase/fdc3ffe8-0852-47ca-ac58-5feccacd1af6/Enlace?apientId=6d64150f-0775-411f-bbd7-09febbc7539a

Por lo expuesto, solicito realizar la convocatoria y difundir la citada actividad en el portal institucional de su Unidad de Gestión Educativa Local y en las instituciones educativas a su cargo.

Para cualquier coordinación puede contactar con Kelly Fernández Navarro o Yolanda Hoyos Pérez, de la Subgerencia de Participación Ciudadana y Control Social, al correo electrónico: kfernandezn@contraloria.gob.pe, yhoyos@contraloria.gob.pe; o al teléfono 0133030000 anexo: 7420.



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ NAVARRO DE CIEZA
Kelly Cecilia FAU
20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-03-2025 16:22:09 -05:00

95

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: UAWSLDS





39L43020250000264



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Tomas Tello Benzaquen

Gerente Regional de Control II Gerencia Regional
de Control de Lambayeque
Contraloría General de la República

(TTB/kfn)

Nro. Emisión: 02441 (L430 - 2025) Elab:(U10157 - L430)



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ NAVARRO DE CIEZA
Kelly Cecilia FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Buena
Fecha: 06-03-2025 16:22:09 -05:00

95
1277

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UAWSLDS**

